

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2023/3337 Propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para el

ejercicio 2023, en régimen de concurrencia competitiva.

Anuncio

Con fecha 22 de junio de 2023, por la Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios (P.D. Resol. nº 763 de 15/07/19) se ha dictado la Propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2023, en régimen de concurrencia competitiva, del siguiente tenor:

"PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL AÑO 2023 A FAVOR DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Que formula el Órgano Instructor del expediente de la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2023 a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por resolución número 268, de 20 de marzo de 2023, de la Diputada Delegada de Igualdad y Bienestar Social, se aprueban las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023, a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, cuyo extracto es publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 61, de 30 de marzo de 2023.

Segundo. Finalizado el plazo estipulado, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se examinaron las solicitudes y documentación presentadas y, con fecha 18 de mayo de 2023, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 95 la apertura del plazo para la subsanación de defectos en dichas solicitudes.

Tercero. Vista la documentación presentada a efectos de subsanación, se emite Propuesta de Resolución Provisional de Declaración de Beneficiarios, con fecha 2 de junio de 2023, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 109, de 6 de junio de 2023, que establece plazo para presentación de alegaciones.



Cuarto. Durante el plazo para presentación de alegaciones, se han recibido las siguientes.

- Asociación Familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza (Solicitud/expediente número 1476).
- Asociación Jiennense de Emigrantes Retornados AJIER (Solicitud/expediente número 1484).
- Asociación Pro a la Discapacidad Caminar (Solicitud/expediente 1593.
- Fundación Gerón (Solicitud/expediente número 1664).
- Asociación Escuela de Segundas Oportunidades María Montessori (Solicitud/expediente número 1754).

Quinto. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han reunido los requisitos exigidos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados en el Anexo II.

Sexto. Por el Órgano Colegiado se eleva informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes por línea de actuación, con la puntuación total a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según la Comisión, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado, como se establece en el artículo 5 de las Bases de la convocatoria.

Fundamentos de Derecho

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo. Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de cinco días naturales.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuará mediante publicación en la página web de la Diputación Provincial, así como de la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 15 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Según lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

PRIMERO. Entidades que han presentado alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional de Declaración de Beneficiarios, en el plazo de diez hábiles establecido para ello.

- Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer Esperanza (Solicitud/expediente número



Viernes, 23 de junio de 2023

Pág. 11692

1476). Motivo de la exclusión provisional: no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 6 de junio de 2023, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

- Asociación Jiennense de Emigrantes Retornados AJIER (Solicitud/expediente número 1484). Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 95, de 18 de mayo. Con fecha 8 de junio de 2023, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, expresando que los documentos requeridos para la subsanación ya se hallan en poder de esta Administración, y adjunta recibos del Registro de la Diputación, de las fechas de remisión de los citados documentos (23 de junio de 2022 y 13 de abril de 2023). Visto que efectivamente los documentos habían sido presentados con anterioridad para otros procedimientos, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea f) Personas migrantes, de la convocatoria.
- Asociación Pro a la Discapacidad Caminar (Solicitud/expediente 1593). Motivo de exclusión provisional: no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 13 de junio de 2023, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.
- Fundación Gerón (Solicitud/expediente número 1664). Motivo de la exclusión provisional: la entidad solicitante no es asociación, federación o confederación de asociaciones. Con fecha 6 de junio de 2023, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, motivándola en que la exclusión es contraria a nuestro ordenamiento jurídico y, en particular, al principio recogido en el artículo 14 de la Constitución Española, que declara la imposibilidad de que prevalezca discriminación alguna por cualquier condición o circunstancia personal o social; en que las fundaciones cumplen con todos los requisitos que se puedan exigir a las asociaciones sin ánimo de lucro, e incluso representan un nivel superior en materia de utilidad pública y control de fondos; en que los requisitos que concurren en las asociaciones sin ánimo de lucro conforme a Sentencia que citan, también concurren en las fundaciones y en que entre los fines estatutarios de la fundación se encuentran los propios de la convocatoria. Vista la alegación se responde lo siguiente:

Dentro de la capacidad de auto organización de cada Administración se encuentra el decidir si llevar a cabo actividad de fomento de determinados programas, y dentro de esta decisión, si se lleva a cabo mediante concurrencia competitiva o no competitiva o mediante subvenciones directas o nominativas previstas en el presupuesto. La presente convocatoria nace como se indica en su preámbulo, de la previsión del Plan Estratégico de Subvenciones de la provincia de Jaén. Del mismo modo, y en aplicación de dicho plan, se contienen previsiones de líneas de actuación con los procedimientos de concesión que prevé la Ley General de Subvenciones. La cuestión final es que en el ámbito de auto organización del Área de Igualdad y Bienestar Social, se ha decidido por promover una serie de programas que constan en la convocatoria y un perfil de beneficiarios que se citan en la misma. En ese perfil de beneficiarios no aparecen las fundaciones, a pesar de que los fines de las mismas puedan conectar con los de la convocatoria. Existe ley orgánica reguladora del derecho de asociación y distinta de la ordinaria de fundaciones, que revela que estamos ante entes de



distinta naturaleza, que se manifiesta por la forma de creación, en el caso de la asociación por voluntad de asociados y en el de la fundación por voluntad del fundador. También por la propia estructura orgánica de una asociación respecto de la de una fundación, con un patrimonio inicial mínimo que no es exigible de la asociación; la propia financiación de una asociación por cuotas de asociados, respecto de la financiación de una fundación en la que pueden estar presentes patronos públicos o privados, universidades, consorcios etc.

En definitiva, el distinto régimen jurídico, de distintos órganos de gobierno, de obligaciones fiscales y contables, hizo en su día se adoptara la decisión de que los beneficiarios potenciales de esta convocatoria sean los que cita el texto de la misma. Por tanto, cuando se solicita participar en un procedimiento de concurrencia se acepta el contenido de las bases, de modo que quien puede resultar beneficiario puede participar y quien no se le ha de excluir, sin que eso suponga violación del principio de no discriminación, sino que solo significa el cumplimiento de la previsión legal de la Ley General de subvenciones y de la convocatoria citada, la cual está informada favorablemente mediante informe técnico de la Intervención de la Diputación, en el que se valida el contenido de la misma. Por tanto, se desestima la alegación presentada.

- Asociación Escuela de Segundas Oportunidades María Montessori (Solicitud/expediente número 1754). Motivo de la exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 95, de 18 de mayo, puesto que presentó documentación al día siguiente de finalizar el plazo establecido. Con fecha 8 de junio de 2023, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, motivando que el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que cuando el ultimo día de plazo establecido sea día inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Visto que el último día de plazo establecido en la entrega de documentos para subsanación, 28 de mayo, era día inhábil y la asociación los presentó al día siguiente, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

SEGUNDO. Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I las subvenciones que se señalan, con indicación de la cuantía asignada, y excluir a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II.



ANEXO I. SOLICITANTES ADMITIDOS

Línea a) Igualdad

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1472	Ingénero (Interculturalidad y género)	Violencias cero hacia las personas que ejercen la prostitución en Jaén	G13426671	6.000,00	1.972,70	79
1513	Mujeres Las nogueras	Empodera Noguerones	G23307481	5.904,80	2.047,61	82
1548	Promoción de la mujer con discapacidad Luna	Sensibilización a MCD y cuidadoras, sobreprotección familiar y VG	G23577786	6.000,00	1.448,31	58
1550	Mujeres progresistas de Porcuna Despertar femenino	Empodera Porcuna II	G23296262	5.904,80	2.372,23	95
1563	Mujeres Zaida de Arjona	Persiguiendo la erradicación de la violencia de género	G23308216	6.000,00	1.298,48	52
1571	Mujeres Arailes	Descapsuladas frente a la violencia de género	G23374564	6.000,00	1.448,32	58
1582	Mujeres Loperanas	Empodera Lopera II	G23456346	5.904,80	2.372,23	95
1583	Mujeres de Marmolejo Utica	Empodera Marmolejo II	G23332430	5.941,10	2.372,23	95
1592	Mujeres María Zambrano	Jornadas mujeres de Villatorres. Descubre la fortaleza que hay en ti: Costumbres y tecnología. Panel de Experiencias	G23214463	1.200,00	1.200,00	56
1594	Mujeres La Cruz	Mujer, placer y culpabilidad: Grandes desigualdades	G23269384	6.000,00	1.173,63	47
1597	Mujeres santiagueñas AMUSA	Exposición Valor de mujeres pintoras de la Historia	G23292972	6.000,00	1.348,42	54
1623	Mujeres de Aldeaquemada Luna	Escuela de empoderamiento de la mujer	G23271794	1.000,00	849,01	34
1625	Mujeres Alcalagua	Arte para la igualdad	G23678303	6.000,00	1.048,77	42
1630	Mujeres Sierra del Agua	Documental sobre el papel de la mujer en el ámbito rural Sierra de Segura	G23350986	6.000,00	849,01	34
1632	Libélulas doradas	Doble discriminación: Mujer y discapacidad	G23783491	6.000,00	923,92	37
1638	Socioeducativa y cultural Poveda	La informática también es para ti	G23590029	6.000,00	998,83	40
1654	Mujeres progresistas Segueda	Descapsuladas frente a la violencia de género	G23272545	6.000,00	1.423,34	57
1657	Mujeres chiclaneras	Mujeres chiclaneras impulsando la igualdad de oportunidades II	G23469778	6.000,00	1.248,54	50
1660	Mujeres Dama de Cazorla	Saber nos empodera	G23328925	2.100,00	1.772,93	71
1668	Mujeres Andrea Briz	Mujeres rurales por la igualdad II	G23328057	6.000,00	1.248,54	50



Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1670	Mujeres Sierra Morena	Sierra Morena comprometida con la igualdad entre géneros II	G23564222	6.000,00	1.248,54	50
1675	Cultural de mujeres San Antón	Mujeres como motor de cultura y conocimiento	G23240138	6.000,00	1.248,54	50
1682	Mujeres juristas de la provincia de Jaén	Mujeres juristas que cruzan puentes (Exposición conmemorativa)	G23386105	6.000,00	1.772,93	71
1688	Cultural de mujeres El árbol de la vida	Mujeres El árbol de la vida en la lucha por la igualdad de trato entre mujeres y hombres	G44771590	6.000,00	948,89	38
1693	Cultural de mujeres El Porrosillo	Mujeres por un entorno igualitario	G23687924	6.000,00	948,89	38
1701	Mujeres empresarias de Úbeda Lidera Úbeda	Proyecto Avanza	G44633527	5.700,00	998,83	40
1706	Mujeres Camino Real	Caminando en igualdad II	G23394570	6.000,00	1.298,48	52
1724	Mujeres La muralla de Jaén	Mujeres que cambian el mundo V	G23463409	6.000,00	1.348,42	54
1747	Mujeres Virgen de Tíscar	Actívate	G23528243	5.900,00	1.123,69	45
1749	Mujeres de Villacarrillo Ágora	Construyendo la cultura de la paz II	G23762008	3.670,00	1.722,99	69
1757	Cultural El Yelmo	Transmitiendo en red: Mujeres que dejan huella	G23069024	3.350,00	1.922,75	77
1759	Vilches participa	Punto de apoyo. Creación de redes contra violencias machistas	G23753841	1.000,00	1.000,00	54

Línea b) Juventud

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1517	Jóvenes nosotros no pasamos	Empleabilidad e igualdad en la juventud V edición	G23056229	6.000,00	3.612,24	69
1613	Cultural Cero culture	Festival del cómic europeo de Úbeda	G23711542	6.000,00	4.188,10	80
1631	APA Instituto Nacional Bachillerato Mixto Ntra. Sra. de Alharilla	Acción social y orientación laboral	G23228786	5.924,16	4.031,05	77
1634	AMPA Almazara	Talleres de educación emocional para la población joven	G23017676	2.400,00	2.400,00	59
1642	Educación ambiental Zaitun	Juventud activa ante el cambio climático - III edición	G23735558	4.368,64	3.088,72	59
1646	AMPA Los Descalzos	II Jornadas de hábitos saludables	G23468143	1.456,28	1.456,28	63
1656	Rural Siempreviva	Emprendimiento femenino para jóvenes	G67662296	6.000,00	4.502,20	86
1671	Juvenil mil y una noches	Swipe up Jaén II	G23674625	6.000,00	2.094,05	40
1686	Juvenil Cabra joven	Dinamiza joven	G23340011	6.000,00	1.465,84	28
1694	AMPA Maestro Garrido IES Alfonso XI	Monólogo "Eso no es amor"	G23030604	1.800,00	1.800,00	68



Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1698	Infantil de baile al compás	Proyecto juventud	G44949311	6.000,00	2.617,56	50
1702	AMPA El Cristo CP Padre Poveda de Venta de los Santos	Jóvenes comprometid@s II	G23362569	6.000,00	3.716,94	71
1703	AMPA Uno de mayo del CP Virgen de la Estrella	Cultivando valores igualitarios	G23313661	6.000,00	3.402,83	65
1704	AMPA Nueva frontera	Educando en igualdad II	G23282973	6.000,00	3.716,94	71
1710	ONGD Poblado Mundo	Atrévete a transformar el mundo VIII edición. Prevención de conducta	G23661689	6.000,00	4.449,86	85
1712	Medioambiental para la conservación de plantas y animales AMECO	Jornadas de empleabilidad. Recursos para encontrar empleo	G23701485	3.000,00	3.000,00	62
1751	AMPA 4 villas del IES Sierra Mágina	Impulsando cambios	G23322969	6.000,00	3.873,99	74
1755	Solidarios Sport	promovemos redes, empleo y asociacionismo juvenil	G23698343	5.000,00	4.083,40	78

Resto de líneas c) a h)

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1431	Para personas con discapacidad intelectual de Jódar	Talleres y orientación psicológica VI	G23704323	6.000,00	2.328,37	68
1451	Familias y enfermos de Alzheimer y otras dolencias VIVE	Talleres itinerantes de memoria	G23531031	6.000,00	1.335,39	39
1463	Familias y personas afectadas por Alzheimer de la comarca Sierra Cazorla	Camino a los recuerdos	G23555048	5.500,00	2.088,68	61
1473	Mujeres gitanas Sinando kalí	Edukali 2023	G23278740	5.109,17	2.465,33	72
1476	Familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza	Abordaje del deterioro de capacidades cognitivas como prevención del Alzheimer	G23691363	5.800,00	1.369,63	40
1481	Cuidadoras de atención social Adecuadas	Campaña de sensibilización la soledad del mayor	G90431883	6.000,00	1.438,11	42
1483	Familiares con enfermos de Alzheimer Esperanza viva	Taller de estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias	G23492598	6.000,00	1.951,72	57
1484	Jiennense de emigrantes retornados AJIER	Orientación y asesoramiento integral sobre derechos adquiridos en el extranjero	G23530942	6.000,00	1.677,79	49
1486	Jiennense de lupus	Cuidando al cuidador	G23446784	6.000,00	958,74	28



Viernes, 23 de junio de 2023

Pág. 11697

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1488	Alzheimer y demencias afines Conde García	Tratamiento fisioterapéutico como recurso frente al deterioro cognitivo	G23428741	6.000,00	2.739,26	80
1490	Andaluza de hemofilia ASANHEMO	Información y atención social	G41407909	5.694,57	1.780,52	52
1492	De personas con discapacidad Álamos	Verano con sentido	G23370786	6.000,00	2.876,22	84
1493	Jiennense de atención a las personas con parálisis cerebral ASPACE	Apoyo y orientación psicosocial a familias con hijos con PC	G23355563	6.000,00	1.438,11	42
1496	Cultural, deportiva, ecologista de mujeres El Jaray	VII Edición del Plan de envejecimiento activo y salud	G23493315	5.500,00	2.157,16	63
1500	Obra social Tau	Apoyar al discapacitado en sus ABVD como medida de inclusión social	G23327901	6.000,00	2.020,20	59
1501	Ayuda a personas con minusvalía Medinaceli	Si puedes soñarlo, puedes hacerlo	G23411432	5.000,00	890,26	26
1512	Estudio de la lesión de médula espinal AESLEME	Prevención, sensibilización de discapacidades por accidente "Te puede pasar"	G80061856	4.000,00	2.636,53	77
1514	Jiennense de jugadores/as en rehabilitación AJIJER	Grupos de autoayuda de trastorno por juego de apuesta y otras adicciones comportamentales	G23326283	2.883,83	2.499,57	73
1516	Cuidadores de personas dependientes de Villanueva de la Reina ACUPD	V Plan de apoyo a colectivos con necesidades especiales	G23679566	6.000,00	1.609,31	47
1518	Mujeres Noulas	VII Plan de mayores y diversidad	G23281199	6.000,00	2.157,16	63
1519	Para la alfabetización digital de personas mayores de sesenta años	Yayagramers- Enrédate en lo digital	G05466347	6.000,00	2.910,46	85
1532	Personas con lesión medular y otras discapacidades físicas de Jaén ASPAYM	Orientat-E	G23767650	5.988,68	2.636,53	77
1534	Jiennense de enfermos de artritis reunatoide	Artritis reumatoide, ¿y ahora qué?	G23544729	4.632,50	2.294,13	67
1544	Atención a personas con trastorno psicomotor Montilla Bono	Escuela de padres y cuidadores: Mi hijo/a tiene capacidades diferentes	G23427388	6.000,00	2.054,44	60
1546	Federación Provincial de Asociaciones Jaén Andalucía Inclusiva	Información, orientación y sensibilización social sobre la discapacidad	G23788987	6.000,00	2.876,22	84
1547	Jaén acoge	Integración del colectivo migrante a través de la mediación social e intercultural	G23280860	6.000,00	2.396,85	70
1553	Familiares y personas con Alzheimer y otras enfermedades neurológicas AFPAEN	Contratación terapeuta ocupacional	G23790207	6.000,00	1.951,72	57



Viernes, 23 de junio de 2023

Pág. 11698

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1555	Provincial linarense de jugadores en rehabilitación APLIJER	Apoyo a los grupos de autoayuda	G23280498	1.720,00	1.643,55	48
1556	Provincial Parkinson Linares Jaén	Terapia ocupacional	G23622566	5.149,74	1.712,04	50
1557	Comarcal de personas con diversidad funcional de La Loma y las Villas Tréboles	Afrontamiento Familiar y Grupos de Autoayuda: "Seguimos creciendo juntos"	G23331135	5.839,59	2.122,92	62
1560	Familias y personas preocupadas por el desarrollo y bienestar de niños con necesidades especiales AFANIES	La vida es más bella con ellos VIII	G23620008	6.000,00	2.568,05	75
1562	Vida y esperanza libres de adicciones VELA	Formación monitores de autoayuda	G23311137	2.050,00	1.164,18	34
1569	Fibromialgia iliturgitana y comarca	El agua: Fuente de vida para personas con fibromialgia	G23584709	1.500,00	1.369,63	40
1574	Alcohólicos liberados nuevo día Nudialli	Programa de apoyo a los grupos de autoayuda	G23278211	5.999,84	3.287,11	96
1576	Manos inteligentes	Accesibilidad comunicativa y discapacidad	G23382922	6.000,00	2.294,13	67
1579	Parkinson de Andújar	Información, orientación y sensibilización sobre la enfermedad de Parkinson en el medio rural	G23717028	6.000,00	2.396,85	70
1581	Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias AFA Andújar	Concienciación e información sobre la enfermedad de Alzheimer	G23407497	6.000,00	2.773,50	81
1584	Alcohólicos rehabilitados Ioperanos ARLO	Lopera ante las adicciones III	G23385446	5.907,99	3.047,42	89
1585	Familiares de enfermos de Alzheimer y demencias afines Felipa Delgado	Estimular ante un deterioro cognitivo para promocionar la autonomía personal	G23753825	6.000,00	3.115,90	91
1587	Daño cerebral adquirido de Jaén ADACEA	Conduce tu vida 2023	G23540230	5.904,82	3.184,39	93
1589	Provincial de personas sordas de Jaén APROSOJA	Integración social de personas con discapacidad auditiva	G23020084	6.000,00	2.978,94	87
1591	Discapacitados psíquicos, físicos y sensoriales ARESAR	Atención fisioterapéutica	G23463631	1.850,00	1.232,67	36
1593	Pro a la discapacidad Caminar	Ocio inclusivo X	G23330491	6.000,00	2.054,44	60
1596	Educación y cultura	Rajab: Acompañamiento socioeducativo para la integración social y laboral	G28375574	6.000,00	2.191,41	64
1599	Familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual AFAMP	Cine inclusivo. Taller de audiovisuales	G23062482	6.000,00	3.081,66	90



Número 122 Viernes, 23 de junio de 2023

Pág. 11699

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1600	Ágora altas capacidades	Mi futuro. Motivación y felicidad	G23746688	3.500,00	2.773,50	81
1602	Familias y mujeres del medio rural AFAMMER-Jaén-Jimena	Cuenta con nosotras: mayores, rurales, activas	G23492085	6.000,00	1.575,07	46
1603	Pacientes cardíacos de Jaén y provincia	Cuida tu corazón. Sensibilización y acciones preventivas sobre enfermedades cardíacas	G23711799	6.000,00	2.294,13	67
1604	Familiares y personas con problemas de salud mental de Andújar y comarca AFEMAC	Atendiendo al cuidador	G23627110	5.314,37	2.533,81	74
1609	Familiares de enfermos de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo AFAVILL	Fisioterapia para cuidadores/as de enfermos de Alzheimer	G23454937	4.097,30	2.978,94	87
1611	Familiares de Alzheimer Sierra Mágina de Jódar	Atención integral a personas con Alzheimer	G23555071	5.772,80	1.609,31	47
1612	Provincial autismo Jaén Juan Martos Pérez	Aprendamos de TEA	G23347123		·	72
1619	Cáritas Diocesana de Jaén	Piso de la luz	R2300053B	6.000,00	2.568,05	75
1620	Familiares de enfermos de Alzheimer La Estrella	Música para recordar	G23316615	6.000,00	2.431,09	71
1621	Familia vivenciana de Andújar	Acogida y atención al inmigrante temporero	G23378268	6.000,00	2.328,37	68
1627	Autismo Javier Barbero	Aprendemos divirtiéndonos	G01608520	6.000,00	1.335,39	39
1628	Tratamiento y rehabilitación de enfermos alcohólicos y familiares Vive Libre Martos	Creando un estilo de vida saludable y rehabilitación de la adicción	G23774177	4.950,00	3.150,15	92
1635	Familias y amigos de infancia sorda AFAIS	Servicio de información y orientación a familias de niños/as sordos/as	G23321680	6.000,00	3.184,39	93
1637	Comarcal de personas con discapacidad ACCEDE	Información, orientación y sensibilización social	G23278609	3.700,00	1.609,31	47
1640	Federación linarense de asociaciones de personas con diversidad funcional AGRUPA-T	Motivación para la participación activa de las organizaciones sociales	G23700651	3.900,00	1.780,52	52
1641	Calidad de vida, fibromialgia y fatiga crónica CAVIAS	Tratamiento multidisciplinar en pacientes con fibromialgia	G23546104	5.800,00	1.712,04	50
1643	Personas con discapacidad Los jilgueros	Objetivo calidad de vida	G23595457	6.000,00	1.814,76	53
1644	ASPERGER	TEAcompaño. Proyecto para el apoyo psicosocial para familiares y jóvenes y adultos con TEA	G23633159	6.000,00	3.184,39	93
1647	Para la lucha contra las enfermedades renales de Jaén ALCER	Función cognitiva y alteración emocional en personas con ERC	G23019854	5.979,79	2.944,70	86
1653	Pro minusválidos psíquicos APROMPSI	Juntos avanzamos apoyando a las familias	G23014814	6.000,00	3.218,63	94



Viernes, 23 de junio de 2023

Pág. 11700

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1659	Horizonte Asperger Jaén	FamiliASPERGER: Atención familiar para cuidadores de niños, jóvenes y adultos	G72423601	5.000,00	3.081,66	90
1661	Para la lucha contra enfermedades de la sangre ALES	Información y sensibilización cáncer infantil	G23258593	6.000,00	2.533,81	74
1663	Federación de organizaciones andaluzas de mayores FOAM	Voluntariado social de mayores: Cobertura socio afectiva	G41289224	6.000,00	2.876,22	84
1667	Proyecto Jaén solidario	De la exclusión social a la salud	G23719818	6.000,00	1.985,96	58
1674	Local de Baeza de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales proyecto ilusión	Programa de información, orientación y sensibilización social	G23461189	6.000,00	2.259,89	66
1676	Familiares de enfermos de Alzheimer de Bailén	Aula de ayuda al cuidador	G23544299	4.500,00	1.780,52	52
1678	Fibromialgia de Jaén AFIXA	Entrenamiento cognitivo en atención y memoria en fibromialgia	G23517055	5.925,06	3.150,15	92
1681	Mundo acoge	Mediación para una campaña justa	G23409600	5.999,99	2.396,85	70
1685	Por el empleo y la integración social Aseis lagarto	Alimenta tu colaboración	G23584832	6.000,00	1.780,52	52
1695	Por la formación profesional, integral y social de la persona Inserta Andalucía	Inserta-Te	G18943274	6.000,00	2.294,13	67
1699	Vuela alto	Información, orientación y sensibilización a través del movimiento expresivo	G05410881	6.000,00	1.814,76	53
1711	APA En marcha del TO La Peña de Martos	Integración a través del arte inclusivo III	G23367659	6.000,00	1.951,72	57
1716	Personas afectadas de fibromialgia y fatiga crónica de Baeza	Bienestar emocional para personas con fibromialgia y fatiga crónica	G23583511	5.445,72	1.438,11	42
1717	Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias de Villacarrillo	Atención al cuidador II	G23734775	2.885,34	1.164,18	34
1725	Villanueva contra las drogas: Elige vida.	Libres y auténtic@s II	G23747207	6.000,00	2.259,89	66
1726	Hogar pensionista San isidro	Cuida tus pies	G23229073	6.000,00	1.129,94	33
1728	Para la integración social tendiendo puentes	Aprender en familia	G72470198	6.000,00	1.403,87	41
1729	Cultural de mujeres La Llaná	Juventud eterna	G23320435	6.000,00	1.027,22	30
1746	Familiares y colaboradores de enfermos de Alzheimer 21 de septiembre	Fisioterapia y técnicas de relajación para enfermos de Alzheimer y cuidadores/as	G23434392	6.000,00	1.712,04	50



Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1748	Jiennense de esclerosis múltiple Virgen del Carmen	Información, gestión y asesoramiento para pacientes y familiares de esclerosis múltiple	G23357692	6.000,00	1.814,76	53
1750	Personas sordas de comarca de Andújar ASOCOAN	Taller de orientacion, informacion y acompañamiento a las personas sordas de Andujar y comarca	G23355167	2.500,00	1.712,04	50
1752	Familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y otras dolencias	Promoción autonomía personal enfermos Alzheimer	G23757537	6.000,00	1.917,48	56
1753	Prevención y rehabilitación alcohólicos Mancha Real PREAMAR	Programa de autoayuda Aquiles + Lisístrata	G23451164	6.000,00	2.773,50	81
1754	Escuela de segundas oportunidades María Montessori	Tardes de tertulia	G23773823	6.000,00	2.431,09	71
1756	Muévete por el Parkinson Jaén y Provincia	Programa de autoayuda y afrontamiento familiar: Tú sumas		6.000,00	3.184,39	93
1762	Personas con discapacidad física y orgánica de la comarca de Cazorla Juana Martos	Info., orienta. y sensib. social en comarca de Cazorla	G23364151	6.000,00	2.876,22	84

ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITANTES NO ADMITIDOS O EXCLUIDOS

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Motivo exclusión	Observaciones
1475	Mujeres gitanas Sinando kalí	Participa. Actívate	G23278740	Н	
1588	Mujeres gitanas Sinando kalí	La juventud gitana	G23278740	Н	
1595	Promoción acogimiento familiar en Andalucía APRAF-A	Sensibilizacción en la crianza positiva: Confluye	G23556319	А	
1601	Pacientes cardíacos de Jaén y provincia	Cuida tu corazón. Sensibilización y acciones preventivas sobre enfermedades cardíacas	G23711799	G	Se tramita solicitud 1603
1605	Castillera libre de adicciones ACALA	Formación y prevención en adicciones para el conjunto de la ciudadanía	G23801087	А	
1649	Villanueva contra las drogas: Elige vida.	Libres y auténtic@s II	G23747207	G	Se tramita solicitud 1725
1655	Rural Siempreviva	Emprendimiento femenino para jóvenes	G67662296	G	Se tramita solicitud 1656
1658	Jiennense de esclerosis múltiple Virgen del Carmen	Terapia psicológica: Herramientas para mejorar la calidad de vida de los afectados de EM	G23357692	н	
1662	Al Alba	Taller teórico práctico sobre suelo pélvico	G23367105	Α	
1664	Fundación Gerón	Promoción de la autonomía e independencia personal	G41656109	F	



Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Motivo exclusión	Observaciones
1665	Fundación Triángulo	Stop discriminación en los pueblos de Jaén 2023	G81393548	F	
1666	Loperana de discapacitados ALODI	Fomento de la autonomía en el hogar para menores con discapacidad	G23593387	А	
1673	Local de Baeza de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales proyecto ilusión	Programa de información, orientación y sensibilización social	G23461189	G	Se tramita solicitud 1674
1679	Autismo TEA y trastorno generalizado del desarrollo TGD Soy tu voz de Sierra Mágina	Mejorando su día a día	G42822981	А	
1680	Mundo acoge	Mediación para una campaña justa	G23409600	G	Se tramita solicitud 1681
1684	Juvenil de Mengíbar Anímame	Sembrando oportunidades	***5374**	А	
1690	Mujeres Ilucia	Promoviendo la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres	G23768336	А	
1696	Mujeres entre olivares	Proyecto Igualdad	G44950269	Α	
1700	Unión de mujeres empresarias y profesionales de la provincia de Jaén	Proyecto Impúlsate	G23524994	А	
1707	Mujeres artesanas	Mujeres artesanas rurales comprometidas con la igualdad	G23545486	А	
1708	Mujeres del Donadío	Proyecto empodérate	G23676950	Α	
1713	Corresponsales juveniles de Baeza	Top up joven!	G23469711	А	
1720	Insomnio familiar fatal Jaén	Participación convención anual de afectados y profesionales de enfermedades priónicas	G23777766	А	
1722	Empresarias iliturgitanas ADEI	Mujeres tech empowerment	G23445901	А	
1723	Mujeres La muralla de Jaén	Mujeres que cambian el mundo V	G23463409	G	Se tramita solicitud 1724
1727	Cultural y educativa Alternaocio	Mejora de las competencias parentales. Escuela de Familias Ayudando a crecer	G23567670	А	
1731	Vecinos Torre del Concejo	Juventud participativa Segunda edición	G23225113	А	
1763	Mayores San Gregorio	Mantenimiento físico y formación básica NN.TT. para personas mayores	G23366784	А	
1772	Mujeres Las palomas	El bosque de la igualdad	G23592132	В	

Motivos de exclusión: A) No ha subsanado correctamente. B) Presentación de solicitud fuera de plazo. C) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas con anterioridad del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial, una vez vencidos los plazos para ello o ser deudora por reintegro firme de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial. D) No estar al corriente de obligaciones tributarias. E) No estar al corriente de obligaciones de pago con la Seguridad Social a efectos de subvenciones. F) La entidad solicitante no es asociación, federación o confederación de asociaciones. G) Por presentación duplicada de la misma solicitud (se ha aceptado la presentada en Registro en último lugar). H) Renuncia de solicitante.

cve; BOP-2023-3337 Verificable en https://bop.dipujaen.es

_



Viernes, 23 de junio de 2023

Pág. 11703

TERCERO. Los beneficiarios dispondrán de un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución provisional, para poder efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta; o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido inferior a la solicitada. La no presentación de la reformulación de las solicitudes por los beneficiarios implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en el apartado primero.

Transcurrido dicho plazo, el Órgano Colegiado, examinará las alegaciones presentadas y las reformulaciones efectuadas con el fin de que se emita informe en el que se pronuncie sobre las mismas; informe que será elevado al órgano instructor para que dicte la propuesta de resolución definitiva.

CUARTO. Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La Justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000 euros, dentro del plazo prevenido en el artículo 17 de la convocatoria de la subvención.

QUINTO. El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 18 de convocatoria de la subvención, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo recogido en el artículo 42.2 a) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión.

SEXTO. Tener por desistidos del procedimiento a los solicitantes incluidos en el Anexo II, por no haber reunido los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria o haber presentado desistimiento de la solicitud.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia."